

Resolución N° 217 Año 2021 (Sup)

Fecha de examen - Jefe y Subjefe OGA Penal -

FORMOSA, 06 de agosto de 2021

VISTO:

Los Exptes. N° 1872/21, 1968/21, 1970/21 y 1971/21, registros del Excmo. Superior Tribunal de Justicia y;

CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplimentado con los puntos 1º, 2º y 5º de la Resolución N.º 161/21 (Sup.) y punto 2º de la Resolución N° 166/21 (Sup.), corresponde proseguir con los trámites establecidos en el art. 80º del R.I.A.J.

Que el Tribunal Examinador de los cuatro (04) Concursos de Jefe y Sub Jefe de la Oficina de Gestión de Audiencias del Fuero Penal de la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, está integrado por el Sr. Juez de Instrucción y Correccional N° 4, Dr. Marcelo López Picabea, quien presidirá el mismo; la Sra. Fiscal N° 4, Dra. Natalia Verónica Tafetani y el Sr. Jefe de la Oficina de Gestión de Audiencias del Fuero Penal, Plutarco Silvestre Guzmán.

Que el citado Tribunal advirtió que el programa de examen es único para los cargos de Jefe y Sub Jefe de la O.G.A y asimismo considerando que los concursos refieren al mismo cargo pero de distintas Circunscripciones, peticionan que el examen del cargo Subjefe de la OGA de las dos circunscripciones se lleven a cabo en forma simultánea en un único grupo y que de igual manera se considere para el examen de Jefe.

Que asimismo el Tribunal comunicó que el examen de oposición constará de una parte teórica y una práctica, por lo que los aspirantes deberán aprobar ambas instancias con el puntaje mínimo, conforme lo reglamentado en el artículo 80 del R.I.A.J. Que, por otra parte, de la lista de aspirantes se advierte que un postulante se encuentra inscripto en dos concursos del mismo cargo pero de diferentes circunscripciones, por lo cual para aquellos casos y en virtud que se tomará un único examen por cargo, sin distinción de circunscripción, se debe disponer que se otorgue para cada concurso en el cual participen los aspirantes, el mismo puntaje obtenido en el examen.

Que por ello y a fin de respetar las medidas sanitarias impuestas tanto por el Gobierno Nacional como el Provincial, y mantener el distanciamiento social, preventivo y obligatorio, corresponde fijar fecha y horarios de los exámenes teóricos y prácticos, conformándose al efecto dos (02) grupos entre los postulantes inscriptos.

Por ello, el;

SR. PRESIDENTE DEL EXCMO. SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º) APROBAR la modalidad propuesta por el Tribunal Examinador para llevar a cabo los exámenes teórico -práctico de los Concursos de Jefe y Sub Jefe de la O.G.A Penal de la Segunda y Tercera Circunscripción Judicial, conforme lo expuesto en los considerandos precedentes.

2º) FIJAR FECHA para el examen de oposición a fin de cubrir los cargos de Jefe de Departamento y Jefe de División -Jefe y Sub Jefe de la O.G.A del Fuero Penal de la Segunda y Tercera Circunscripción- para el día viernes 20 de agosto del año en curso, a realizarse en el Aula Informática de la Escuela Judicial, sito en Belgrano N.º 420, entre aquellos aspirantes inscriptos, conformándose al efecto dos (02) grupos, conforme Anexo de la presente Resolución.

3º) FIJAR HORARIO de inicio de examen teórico a las 15:00 hs, entre aquellos aspirantes inscriptos para cubrir los cargos de Jefe de División -Sub Jefe de la O.G.A del Fuero Penal de la Segunda y Tercera Circunscripción-, a fin de mantener el distanciamiento social, preventivo y obligatorio.

4º) FIJAR HORARIO de inicio de examen teórico a las 16:00hs, entre aquellos aspirantes inscriptos para cubrir los cargos de Jefe de Departamento -Jefe de la O.G.A del Fuero Penal de la Segunda y Tercera Circunscripción-, a fin de mantener el distanciamiento social, preventivo y obligatorio.

5º) FIJAR HORARIO de inicio de examen práctico a las 17:00hs, entre los aspirantes de los (02) dos grupos que aprueben el teórico.

6º) Regístrese. Notifíquese a quienes corresponda. Publíquese en el Portal Interno de éste Poder Judicial, cumplido. ARCHÍVESE.

Dr. Marcos Bruno Quinteros

Presidente